

**INFORME N°01**

**“SERVICIOS PROFESIONALES DE FOMENTO, PROGRAMAS DE EMERGENCIAS”**

Valentina Javiera Phillips Cerón  
Profesional Apoyo Emergencia

Fecha de emisión: 31 de mayo de 2024

Periodo: 01 al 31 de mayo de 2024

## **I. CONTEXTO**

Sercotec, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tiene por objeto apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento. Para ello, dispone de una oferta programática de instrumentos de intervención, denominada Oferta Regular, que busca mejorar la competitividad de empresas formales, desarrollar el emprendimiento y promover la asociatividad entre empresas.

De manera complementaria, Sercotec cada año también pone a disposición de sus clientes los Programas Especiales, que buscan apalancar y focalizar recursos, ya sea en un grupo objetivo de clientes, un sector económico productivo, en un territorio determinado, o en un objetivo o temática de interés particular, ajustándose a las realidades y necesidades que las MIPES presentan en cada región del país y los territorios que las componen.

Dentro de los Programas Especiales, Sercotec también cuenta con Programas de Emergencia Productiva, los que surgen como respuesta a una situación crítica e inesperada que afecta negativamente a micro y pequeños empresarios de un determinado territorio, tales como desastres naturales (terremoto, erupción volcánica, tsunami, etc.), accidentes fortuitos (incendio, explosión, etc.) o emergencias productivas (crisis económicas regionales o nacionales), y que buscan reactivar las actividades económicas interrumpidas o dañadas en el menor plazo posible.

En este marco, la Gerencia de Desarrollo Empresarial requiere la contratación del servicio de “APOYO PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA, EN LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COINSOLIDACION DEL SISTEMA ME MONITOREO Y SEGUIMIENTO”.

De esta forma, se espera que el/la profesional apoye a las direcciones regionales de Sercotec en el diseño, implementación y seguimiento de programas especiales y de emergencia productiva. Complementariamente, estará encargado/a dar continuidad al proceso de integración de sistemas informáticos que contribuyen a la gestión y seguimiento de los Programas Especiales. Finalmente, en el marco del Proceso de Gestión del Conocimiento de Programas Especiales iniciado en 2019, surge la necesidad de contar con el apoyo de un profesional especializado que recopile, ordene y sistematice la gran cantidad de información y conocimiento institucional que se ha generado en los últimos 13 años producto de la ejecución de los Programas Especiales y de Emergencia Productiva, para poner esta información en conocimiento y a disposición de las propias direcciones regionales de Sercotec.

## **II. OBJETIVO GENERAL**

Se requiere contratar apoyo de servicios profesionales, para otorgar a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia de la Gerencia de Desarrollo Empresarial, las competencias en el diseño, implementación, seguimiento y reportabilidad de programas especiales y de emergencia productiva, apoyando además los procesos de Gestión de Conocimiento asociados, considerando las particularidades territoriales y el proceso de descentralización en Chile.

### **III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Apoyar las actividades de ejecución de los instrumentos de acuerdo con los flujos de Operación.
2. Seguimiento y soporte a las Direcciones Regionales de acuerdo con lineamientos entregados por la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec.
3. Reportar el avance de ejecución de Programas a través de las plataformas de información que Sercotec que disponga para ello.
4. Apoyar a las direcciones regionales, en el diseño, implementación, ejecución, monitoreo y seguimiento de Programas Especiales y/o Programas de Emergencia que le sean delegados.
5. Apoyar a la Gerencia de Desarrollo Empresarial en el diseño, implementación y ejecución de Programas Especiales y de Emergencia realizados desde nivel central.
6. Apoyar a su jefatura directa como al Gerente de Desarrollo Empresarial en todas las tareas y actividades que le sean encomendadas.

### **IV.- PRODUCTOS**

1. Reporte de actividades realizadas en relación con la ejecución de los flujos de operación de los instrumentos.
2. Registro de actividades de supervisión y coordinación con las Direcciones Regionales.
3. Informe de avance sobre las actividades de reportabilidad realizadas en las distintas plataformas.
4. Informe de avance que dé cuenta de las diversas actividades de apoyo a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

PRODUCTOS COMPROMETIDOS EN PLAN DE TRABAJO	Porcentaje de avance
<p><b>Reporte de actividades realizadas en relación con la ejecución de los flujos de operación de los instrumentos.</b></p> <p>En relación con lo realizado, conlleva semanalmente realizar el seguimiento de las reportabilidades de programas Inundaciones 2.0 y 2.1, en las regiones de Biobío, Maule, O'Higgins y Ñuble. También considera el programa Incendios Viña del Mar.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p><b>Registro de actividades de supervisión y coordinación con las Direcciones Regionales.</b></p> <p>Actualmente se mantiene registro mediante reuniones virtuales, citas en Google calendar, además de correos corporativos entre las partes. Resguardando la información entregada y recepcionada.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p><b>Informe de avance sobre las actividades de reportabilidad realizadas en las distintas plataformas</b></p> <p>Semanalmente se trabaja en formato Excel, reportabilidad de cada programa, por región. Se encuentra en registro cada documento enviado a la región para que sea completado, además del documento recepcionado final.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p><b>Informe de avance que dé cuenta de las diversas actividades de apoyo a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia</b></p> <p>Informe actual 01, correspondiente al mes de mayo, corresponde a informe 1 de 8 de acuerdo con plan de trabajo.</p>	<p>01 informe de 8, corresponde al 12.5%</p>

#### **IV. CONCLUSIONES**

Durante el mes de mayo, se realizan diversas acciones para interiorizar en el área, realizando diagnóstico de actividades que permitan entender el funcionamiento del equipo y lograr la planificación y posterior ejecución de acciones que permitan aportar al desarrollo y eficiencia dentro de lo trabajado.

En primer lugar, se revisa en conjunto con el equipo, el nuevo sistema de reportabilidad, que tendrán que entregar las regiones que corresponden a los programas de Inundaciones e Incendios. Para esto, una vez revisado el formato, se realiza una reunión virtual con los Ejecutivos de Fomento a cargo de los programas, acompañados de los AOS (Agentes Operadores) que son responsables de la ejecución.

Durante la primera semana de reportabilidad, se revisan los errores cometidos, corrigiendo en conjunto con el Ejecutivo de Fomento, antes del envío de reportabilidades al Ministerio de Economía. Durante esta revisión, se visualiza además que en el formato de reportabilidad anterior, se presentaron variados errores, los cuales fueron corregidos en el texto de correo enviado al Ministerio.

A raíz de lo anterior, se decide fijar celdas que no deben ser modificadas por quien reporta, y se comienza a enviar todos los viernes, la planilla lista para que puedan generar el reporte correspondiente a la semana siguiente.

Gracias a esta acción los errores en la reportabilidad han disminuido de manera considerable y actualmente se está presentando una reportabilidad limpia, en tiempo y forma al Ministerio.

A su vez, y dentro del marco de reportabilidad se ha ido felicitando a las regiones que tienen un avance significativo en ejecución y se ha ido motivando a regiones que están en niveles más bajo que el promedio.

Por otro lado, de manera paralela, se ha realizado un análisis extraíble desde el Sistema de Evaluación Sercotec (SISEVAL) – Banco de Proyecto y Metadata. Esto con el fin de poder regularizar numéricamente los programas de arrastre desde el año 2022-2023.

Ante esto, y la solicitud del área de Tecnología, es que se realiza la revisión. En todos los datos que se encuentra el descuadre, se realiza comunicación directa con el Ejecutivo de Fomento a cargo de la convocatoria, solicitando actualización del sistema, o una respuesta certera ante números presentados. Hasta el momento aproximadamente el 80% de los Ejecutivos/as contactados ha entregado respuesta, por lo que actualmente la corrección a estas desviaciones ha sido positiva.

Finalmente, durante el mes de mayo, se ha realizado un análisis correspondiente a los recursos recepcionados y derivados a las regiones correspondientes, sobre el programa Inundaciones. Realizando cruce de información entre correos recibidos y GAF (Gerencia de Administración y Finanzas), con el fin de poder disponer de información de cuanto es el recurso pendiente por recibir, y generar cuadratura presupuestariamente con lo que hay disponible en Sercotec.

Como observación, agregar que se ha estudiado las resoluciones y normativas que pertenecen al área, además de participar en reuniones y Comité de Gerentes para interiorizarme en el funcionamiento y los resultados que debe tener nuestro equipo.

Elaboración de informe	Valentina Javiera Phillips Cerón	
Profesional de Apoyo de Unidad de Programas Especiales y de Emergencia	Nombre	Firma

Revisión conforme	Rodolfo Madariaga Ponce	
Jefe de Unidad de Programas Especiales y de Emergencia	Nombre	Firma

---

